Oficio N° 20.609

fgp/cga

S.44ª/373ª

VALPARAÍSO, 2 de julio de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Claudia Mix Jiménez, acordó remitir a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que establece derecho de atención preferente para realizar trámites presenciales y de priorización en el otorgamiento de prestaciones y beneficios sociales, a personas que indica, correspondiente al boletín N° 17.645-18.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC

Secretario General de la Cámara de Diputados